

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2012**

Guayaquil, Octubre 23 del 2014

Según resolución 92-1-3-0014 de la Superintendencia de Compañías RO.44 del 13 de Octubre de 1992

Informo a ustedes, que la empresa en mención, se encuentra en proceso de Disolución y Liquidación, la misma que esta tramitada por el Abogado Luzuriaga. De los cuales se han emitido diferentes resoluciones cumpliéndose a cabalidad lo requerido.

Se ha dado cumplimiento a las Obligaciones señaladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en el desempeño como Comisario de la Empresa.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



**ISABEL ALZAMORA
REG No. 35370**